

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

II D.P.

LXIII LEGISLATURA

TOMO IV

NUMERO 84

Cuarta Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de Receso dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el Día 24 de Julio de 2012, en la Sala Morelos del Palacio Legislativo.

S U M A R I O:

1.- LISTA ASISTENCIA. 2.- ORDEN DEL DÍA. 3.- ACTA SESIÓN ANTERIOR. 4.- MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE RESPECTO ACCIDENTE OCURRIDO EL PASADO FIN DE SEMANA, QUE ENLUTÓ A SOCIEDAD CHIHUAHUENSE. 5.- CORRESPONDENCIA. 6.- ASUNTOS EN CARTERA.- TURNOS COMISIONES.- EDUCACIÓN.- PRI, REFORMAR ARTÍCULO 5 LEY ESTATAL EDUCACIÓN. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.- PRI, EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS SECRETARÍA DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y MUNICIPIOS RURALES ESTADO, CUMPLAN LEYES MATERIA BASUREROS CIELO ABIERTO. EDUCACIÓN.- PRI, INICIATIVA DE DECRETO ANTE CONGRESO UNIÓN, REFORMAR ARTÍCULO 18 LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES. JUSTICIA.- DIP. AGUILERA GARCÍA, REFORMAR ARTÍCULOS 171, 172 Y 175 CÓDIGO PENAL. 7.- INICIATIVAS.- DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA, EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS SECRETARÍAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y SEGURIDAD PÚBLICA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE GARANTICEN BUEN ESTADO DE VEHÍCULOS PRESTADORES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y VIGENCIA DE SEGUROS (Acu.523/2012). 8.- ASUNTOS GENERALES.- (NO HUBO). 9.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

Presidencia del C. Dip. David Balderrama Quintana. [P.R.I.]

1.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** [Hace sonar la campana]. [10:35 Hrs.]

He convocado a la presente reunión con fundamento en el artículo 81, [Se tiene problemas con los micrófonos y no se registra grabación. El texto se recupera de las notas taquigráficas] párrafo segundo de la Constitución Política del Estado, a fin... a efecto de celebrar la Sesión semanal correspondiente.

Con el objeto de [A partir de aquí se restableció la grabación] verificar la existencia del quórum solicito al Secretario, Diputado Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río, se sirva pasar Lista de Asistencia.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** Con su permiso.

Con su permiso, Diputado Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Adelante.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** Procedo a pasar lista de asistencia.

¿Diputado David... David Balderrama Quintana?

- **El C. Dip. Balderrama Quintana.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** ¿Diputado Rubén Aguilar Jiménez?

- **El C. Dip. Aguilar Jiménez.- P.T.:** Presente.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** ¿Diputado Francisco Javier Salcido Lozoya?

- **El C. Dip. Salcido Lozoya.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** ¿Diputado Samuel Díaz Palma?

- **El C. Dip. Díaz Palma.- PANAL:** Presente.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** ¿Diputado Francisco González Carrasco?

- **El C. Dip. González Carrasco.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** Diputado Jaime Beltrán del Río. Presente.

Presidente, le comunico que se encuentran seis

Diputados presentes.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, Diputado Secretario.

Y existiendo el quórum [6] se da inicio a la Sesión y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Así mismo, agradecemos la presencia de los compañeros Diputados Enrique Serrano Escobar, Gabriel Sepúlveda Reyes, así como Ricardo Orviz Blake que nos acompañan en esta Sesión de la comisión [Diputación] Permanente.

Muchas gracias por su presencia.

[Se registró justificación por la ausencia del Diputado Ortiz Orpinel. Están presentes los Diputados Serrano Escobar, Sepúlveda Reyes y Orviz Blake. Durante el transcurso de la Sesión se incorporaron los Diputados Domínguez Domínguez y Rodríguez González].

2.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el Orden del Día.

Segunda Diputación Permanente
dentro del Segundo Año del Ejercicio Constitucional
Sexagésima Tercera Legislatura

I.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

II.- Mensaje del Presidente de la Diputación Permanente en Relación al Accidente Ocurrido el Pasado fin de Semana, el cual Enlutó a la Sociedad Chihuahuense.

III.- Lectura de Correspondencia

IV.- Asuntos en Cartera

a) Turno a Comisiones.

V.- Presentación de Iniciativas de Decreto o Puntos de Acuerdo.

VI.- Asuntos Generales.

Si es de aprobarse el Orden del Día antes

mencionado favor de emitir su voto de la manera acostumbrada.

- **Los CC. Diputados:**[Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba el Orden del Día.

3.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** A continuación, solicito al Secretario, Diputado Jaime Beltrán del Río, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Sesión anterior la cual, con toda oportunidad, fue distribuida a los señores Legisladores.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** ¡Con gusto, Diputado Presidente!

Pregunto a las señoras y señores Diputados si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Sesión anterior.

[No se manifiesta objeción alguna por parte de los Legisladores].

Diputado Presidente, le informo que no se ha manifestado objeción alguna en cuanto al contenido del Acta.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Siendo así, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando la mano.

- **Los CC. Diputados:**[Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba.

[ACTA NÚMERO CUATRO:

De la Tercera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada en su segundo período de receso dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, el decimoséptimo día del mes de julio del año dos mil doce, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

Presidencia: Diputado David Balderrama Quintana. Secretario: Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel.

Siendo las once horas con veintinueve minutos del día de la fecha, el Presidente informó haber convocado la reunión con fundamento en lo que mandata el segundo párrafo del artículo ochenta y uno de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; en seguida, el Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel, en su calidad de Secretario, pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de la mayoría de los Legisladores integrantes de la Mesa Directiva se procedió a la declaración de la existencia del quórum y que todos los acuerdos tomados tendrían plena validez legal. Se dejó constancia de la inasistencia del Diputado Rubén Aguilar Jiménez. Se encontraban presentes los Diputados Ricardo Alán Boone Salmón, María de los Ángeles Bailón Peinado, Liz Aguilera García, Luis Adrián Pacheco Sánchez y Gloria Guadalupe Rodríguez González. Durante el transcurso de la Sesión se incorporaron los Legisladores Ricardo Orviz Blake y Samuel Díaz Palma, integrante de la Mesa Directiva.

En seguida, el Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, el Orden del Día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, a solicitud del Presidente, el Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel, Secretario de la Mesa Directiva, preguntó a los Legisladores si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta Número Tres, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, verificada el décimo día del mes de julio del año dos mil doce, misma que al someterse a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, resultó aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el Diputado Secretario, Héctor Rafael Ortiz Orpinel, a solicitud del Presidente, verificó que los Legisladores contaran con el listado de Correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Legislativo; ergo, el Presidente declaró quedar enterados de la misma e instruyó a la Secretaría para que se le diera el trámite correspondiente.

En seguida y atendiendo la solicitud del Presidente, el Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel, en su calidad de Secretario, corroboró que los Legisladores contaran con el listado de los Asuntos en Cartera, en el que se contemplan las propuestas de turnos a las Comisiones Legislativas correspondientes, atendiendo a lo establecido en la fracción décima del artículo ochenta y dos de la Constitución Política del Estado. Habiéndose sometido a consideración de los integrantes de la

Mesa Directiva, los turnos correspondientes fueron aprobados en forma unánime.

En atención al siguiente punto del Orden del Día aprobado, se concedió el uso de la palabra a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que presentó dictámenes que recaen a Iniciativas con carácter de decreto enviadas por el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado César Horacio Duarte Jáquez, por medio del cual solicita autorización para otorgar a:

1. Las ciudadanas Silvia Carmela González López, Brissa Alejandra Rascón González, y a los menores Carlos Iván y Uziel David, ambos de apellidos Rascón González, a partir del día quince de marzo del año dos mil doce, una pensión mensual equivalente al cien por ciento de las percepciones que recibiera con motivo de sus funciones el ciudadano Eleazar Rascón Méndez, quien fuera Agente de la Policía de la División de Investigación, dependiente de la Policía Estatal Única y esta, a su vez, de la Fiscalía General del Estado.

2. Al ciudadano Erwin Fabián y al menor Jorge Jiovanni, ambos de apellidos Salazar Pérez, a partir del día treinta y uno de marzo del año dos mil doce, una pensión mensual equivalente al cien por ciento de las percepciones que recibiera con motivo de sus funciones el ciudadano Jorge Fabián Salazar Varela, quien fuera Agente de la División de Investigación, dependiente de la Policía Estatal Única y esta, a su vez, de la Fiscalía General del Estado

3. La ciudadana Berenice Jáuregui Avelar y a sus menores hijos Lizeth de Jesús, Armando Noel y Héctor Alexandro, todos de apellidos Chávez Jáuregui, a partir del día veintinueve de febrero del año dos mil doce, una pensión mensual equivalente al cien por ciento de las percepciones que recibiera con motivo de sus funciones el ciudadano Iván Armando Chávez Mena, quien fuera Agente de la División Preventiva, dependiente de la Policía Estatal Única, y esta, a su vez, de la Fiscalía General del Estado.

4. Los ciudadanos Plinio Silva Arévalos y Consuelo Rivera Ordaz, a partir del quince de diciembre del año dos mil diez, una pensión mensual equivalente al cien por ciento de las percepciones que recibiera con motivo de sus funciones la ciudadana Erika Elizabeth Silva Rivera, quien fuera Agente de la Policía de la División de Investigación, dependiente de la Policía Estatal Única, y esta, a su vez, de la Fiscalía General del Estado.

Los dictámenes marcados con el número uno y dos, fueron presentados en voz del Legislador Francisco Javier Salcido Lozoya y los dos últimos, por el Diputado Luis Adrián Pacheco Sánchez; al someterse a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, resultaron aprobados por unanimidad.

En lo que se refiere al punto relativo a la presentación de Iniciativas de decreto o puntos de acuerdo, el Presidente informó que los Legisladores Francisco González Carrasco, Gloria Guadalupe Rodríguez González, Ricardo Alán Boone Salmón, María de los Ángeles Bailón Peinado y Liz Aguilera García, le manifestaron su interés de intervenir en este punto, para luego solicitar al Secretario, Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel, levantara la lista correspondiente e informase de ello; inmediatamente después el Presidente concedió el uso de la palabra en el siguiente orden:

I. Al Diputado Francisco González Carrasco, quien a nombre propio y de los Legisladores Gloria Guadalupe Rodríguez González, Benjamín García Ruiz y David Balderrama Quintana, dio lectura a Iniciativa con carácter de decreto a fin de reformar la fracción primera del artículo cinco de la Ley Estatal de Educación para dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto que reformara el artículo tercero constitucional, en el que se le otorga el carácter de obligatoria y gratuita a la educación media superior

II. A la Diputada Gloria Guadalupe Rodríguez González, en sociedad con los Legisladores David Balderrama Quintana, Ricardo Orviz Blake y Francisco González Carrasco, presentó Iniciativas de punto de acuerdo con la finalidad de exhortar:

1. A los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal y a los municipios con población menonita, con el propósito de que tomen medidas urgentes que frenen las arbitrariedades y actos ilegales de los cuales han sido objeto, en pasados días, los productores menonitas en varios municipios del Estado, por parte de autoridades y organizaciones campesinas; así mismo, a la Comisión Nacional del Agua para que realice la verificación de extracción de agua, sin privilegios ni canonjías. En seguida, el Presidente solicitó a la Secretaria, turnase la Iniciativa a la Comisión Especial del Agua en consideración a la importancia de la misma y de lo delicado de la situación que se está viviendo en aquella región. Moción que fue agradecida por la Diputada Gloria Guadalupe Rodríguez González.

2. Al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de

Desarrollo Urbano y Ecología y a los municipios rurales del Estado, para que en mutua colaboración se dé cumplimiento a las disposiciones que sobre basureros a cielo abierto dictan las leyes de la materia; así mismo se solicite a los municipios tomen las medidas necesarias para dar cumplimiento a la recolección de basura conforme disponen las leyes y permitan erradicar este tipo de basureros.

III. Al Legislador Ricardo Alán Boone Salmón, en mancomún con los Diputados Gabriel Humberto Sepúlveda Reyes y Francisco González Carrasco, presentó Iniciativa de ley a fin de que, si así lo determina la Asamblea, se remita ante el Congreso de la Unión y se reforme el artículo dieciocho de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Al concluir con la lectura, agradeció la presencia y el apoyo del Profesor Rubén Beltrán Acosta, Cronista del Municipio de Chihuahua, quien facilitó el documento denominado La inconmensurable obra renovadora del Gobernador Francisco Villa, de la cual es autor, misma que fue utilizada como documento de consulta para la elaboración de la exposición de motivos del presente documento.

IV. A la Diputada María de los Ángeles Bailón Peinado, quien a nombre propio y de los demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, dio lectura a Iniciativa de punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, con la finalidad de que se exhorte al Ejército Mexicano, Policía Federal, Policía Estatal de Mando Único que incluye policías preventivas municipales y demás autoridades afines de los tres niveles de gobierno, para que en este período de vacaciones se conduzcan con estricto apego a los Derechos Humanos en los operativos de seguridad que se realicen en carreteras, centros vacacionales y centros de recreación.

En seguida, el Secretario, Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel, a solicitud del Presidente, procedió de conformidad a lo que mandata el segundo párrafo del artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica de este Cuerpo Legislativo, informando que tanto la moción como la Iniciativa resultaron aprobadas por unanimidad.

V. A la Legisladora Liz Aguilera García, quien dio lectura a iniciativa con carácter de decreto para reformar los artículos ciento setenta y uno, ciento setenta y dos y ciento setenta y cinco del Código Penal del Estado de Chihuahua.

Acto seguido, el Presidente declaró recibir las Iniciativas antes

leídas y remitirlas a la Secretaría para su trámite.

A continuación, dentro del punto relativo a Asuntos Generales, se concedió el uso de la palabra al Diputado Luis Adrián Pacheco Sánchez, quien a nombre propio y de los demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, dio lectura a documento mediante el cual realizó una remembranza del ochenta y nueve aniversario de la muerte del General Francisco Villa, a celebrarse el próximo veinte de julio del año dos mil doce; así como referirse al acuerdo cuatrocientos treinta y uno diagonal dos mil doce emitido por esta Legislatura, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos, se levantó la Sesión y se citó para la próxima, que se celebrará el próximo viernes veintisiete de julio del año dos mil doce, a las once horas, en la Sala Morelos del Honorable Congreso del Estado, a efecto de celebrar la Sesión Semanaria correspondiente, de conformidad a lo acordado por los integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente.

Diputado Presidente, David Balderrama Quintana; Diputado Secretario, Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río].

4.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Dando cumplimiento al Orden del Día, haré uso de la palabra.

Diputación Permanente del
Honorable Congreso del Estado
Presente.

A nombre propio y de los Diputados Rubén Aguilar Jiménez, Héctor Rafael Ortiz Orpinel, Francisco Javier Salcido Lozoya, Samuel Díaz Palma, Francisco González Carrasco y Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río, hago uso de la palabra en esta Sesión de la Diputación Permanente a efecto de tratar un asunto por demás lamentable y que ha enlutado a un gran número de familias chihuahuenses. Me refiero al accidente de un autobús en los límites de los Estados de Jalisco y Nayarit, cuando familias enteras se dirigían a disfrutar de unas vacaciones a las playas de

Guayabitos, con las consecuencias que todos los aquí presentes tenemos la pena de conocer y lamentar y a las cuales externamos nuestra más absoluta solidaridad y respeto.

Podríamos decir mucho, lo cierto es que nada puede mitigar este dolor que sienten; esta impotencia y emociones que albergan en sus corazones.

Por ello, consideramos que es un deber moral, y en calidad de chihuahuenses, esta Legislatura se pone a sus órdenes, y por supuesto, los acompañamos en estos momentos de luto y dolor.

De igual manera, no podemos ni debemos permanecer ajenos ni omisos a brindar el apoyo que esté en nuestras manos, y a nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura, en estos momentos de tristeza, les reiteramos nuestro ofrecimiento, pues la vida nos ha enseñado que la más honda satisfacción a que puede aspirar un ser humano es la de servir, la de responder con gratitud a quienes nos entregan su confianza y esperan una respuesta en una situación tan difícil.

A nombre de la Legislatura que presido exhortamos a las autoridades competentes del Estado de Nayarit, a que lleven a cabo las indagaciones con el propósito de que se esclarezcan los motivos que ocasionaron este lamentable suceso.

Al gran pueblo de Chihuahua, y de manera especial a las familias hoy enlutadas, desde esta Tribuna les manifestamos nuestra solidaridad, pidiendo al Ser Supremo que les dé pronta resignación, pues seguros estamos que la mente, el espíritu y la obra de cada uno de los caídos en este accidente siguen vigentes y subsistirán en el corazón de cada uno de sus familiares, amigos, así como de todos los chihuahuenses que los conocieron.

Esta Sexagésima Tercera Legislatura ha acordado Declarar Día de Luto Estatal el miércoles veinticinco de julio, y en señal de duelo solicita a las autoridades del Estado tengan a bien realizar el izamiento de nuestra Enseña Patria a media asta.

Así mismo, con el respeto que merece la investidura de todo chihuahuense, solicito de la manera más atenta a esta Asamblea, ponernos de pie y guardar un minuto de silencio como señal de respeto a la memoria de nuestros hermanos.

[Legisladores, personal de apoyo del Congreso, representantes de los medios de comunicación y público presentes, se ponen de pie, a efecto de atender la petición del Diputado Presidente. Se guarda un minuto de silencio].

[Se incorporan a la Sesión los Diputados Domínguez Domínguez y Rodríguez González].

Muchas gracias. Pueden sentarse.

5.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Solicito al Secretario, Diputado Jaime Beltrán del Río, verifique si todos los Legisladores han tenido conocimiento de la Correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los Legisladoras y Legisladores, si alguno de ustedes no ha tenido conocimiento de la Correspondencia recibida favor de expresarlo de la manera acostumbrada.

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Informo a la Presidencia que todos los Legisladores han tenido conocimiento de la Correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Siendo así, le solicito al Diputado Secretario se sirva otorgarle el trámite que corresponda.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** ¡Con gusto, Diputado Presidente!

[CORRESPONDENCIA.

24 DE JULIO DE 2012.

A) GOBIERNO FEDERAL:

1. OFICIO No. DD-559/2012, QUE ENVÍA EL DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTOS GRATUITOS, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, POR MEDIO DEL CUAL DA RESPUESTA AL ACUERDO No. 498/2012 II P.O., EMITIDO POR ESTE H. CONGRESO, RELATIVO A REFORZAR EL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE LOS MATERIALES Y LIBROS DE TEXTO REGULARES, MACROTIPOS Y BRAILLE, EN TIEMPO Y FORMA. INFORMÁNDONOS QUE ESA DIRECCIÓN SE ENCARGA DE ELABORAR Y PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN, ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN, MISMO QUE SIEMPRE ESTÁ EN COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA NACIONAL DE PRODUCCIÓN, Y QUE LA ENTREGA FINAL DE DICHO MATERIAL A LAS ESCUELAS ES RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS ESTATALES.

B) OTROS ESTADOS:

2. OFICIO No. DGAJEPL/5873/2012, QUE ENVÍA EL PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR MEDIO DEL CUAL NOS INFORMA DE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO LEGISLATIVO EN EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, SE ENVÍE UNA NOTA DIPLOMÁTICA MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITE AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA NO SE OBSTACULICE LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS REFERENTES AL OPERATIVO RÁPIDO Y FURIOSO, Y SE TRABAJE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES MEXICANAS Y SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONTENER EL INGRESO DE ARMAS A NUESTRO TERRITORIO NACIONAL.

C) GOBIERNO DEL ESTADO:

3. OFICIOS S/N, QUE ENVÍA EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA A

ESTA SOBERANÍA QUE SALDRÁ DE LOS LÍMITES DEL ESTADO LOS DÍAS 18 Y 24 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA].

6.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Le damos la cordial bienvenida al Diputado Alejandro.

- **El C. Dip. Domínguez Domínguez.- P.R.I.:** Muchas gracias. Se lo agradezco.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Al contrario. Igualmente.

A continuación, le solicito al Secretario, Diputado Jaime Beltrán del Río, pregunte a los Diputados y Diputadas si tienen conocimiento de los Asuntos en Cartera.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** ¡Con gusto, Presidente!

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las señoras y señores Diputados, si a alguno de ustedes le falta el listado de los Asuntos en Cartera favor de expresarlo de la manera acostumbrada.

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Le informo, Diputado Presidente, que todas las Legisladoras y Legisladores cuentan con el documento correspondiente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Si están de acuerdo con los turnos propuestos favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

- **Los CC. Diputados:**[Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba.

Damos la más cordial bienvenida, también, a nuestra compañera Diputada Guadalupe Rodríguez.

[CARTERA.

24 DE JULIO DE 2012.

1. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS A LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DAVID BALDERRAMA QUINTANA, GLORIA GUADALUPE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, BENJAMÍN GARCÍA RUIZ Y FRANCISCO GONZÁLEZ CARRASCO, POR MEDIO DE LA CUAL PROPONEN REFORMAR EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL DECRETO QUE REFORMARA EL ARTÍCULO 3 CONSTITUCIONAL, EN EL QUE SE LE OTORGA EL CARÁCTER DE OBLIGATORIA Y GRATUITA A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

2. INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS A LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, GLORIA GUADALUPE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, DAVID BALDERRAMA QUINTANA, RICARDO ORVIZ BLAKE Y FRANCISCO GONZÁLEZ CARRASCO, POR MEDIO DE LA CUAL PROPONEN QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO ESTATAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, PARA QUE EN COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS RURALES, SE DÉ CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES SOBRE LOS BASUREROS A CIELO ABIERTO, QUE REPRESENTAN UN RIESGO DE SALUD PARA SUS POBLADORES; ASÍ MISMO, SE SOLICITA A LOS MUNICIPIOS TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS CONFORME DICTAN LAS LEYES EN LA MATERIA, Y LOGREN LA ERRADICACIÓN DE ESTE TIPO DE BASUREROS.

SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

3. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO ANTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS A LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA,

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RICARDO ALÁN BOONE SALMÓN, GABRIEL HUMBERTO SEPÚLVEDA REYES Y FRANCISCO GONZÁLEZ CARRASCO, POR MEDIO DEL CUAL PROPONEN REFORMAR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES, A EFECTO DE INCLUIR LA FECHA DE ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL FRANCISCO VILLA, IZANDO LA BANDERA A TODA ASTA, ASÍ COMO SU FECHA DE FALLECIMIENTO, POSICIONANDO NUESTRO LÁBARO PATRIO A MEDIA ASTA, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

4. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA A LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIZ AGUILERA GARCÍA, POR MEDIO DEL CUAL PROPONE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 171, 172 Y 175 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR LA SANCIÓN POR EL DELITO DE VIOLACIÓN; Y CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE AUMENTE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS AL SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO NECESARIO PARA LOS INDIVIDUOS SANCIONADOS POR DELITOS SEXUALES, TODA VEZ QUE DE ESTO DEPENDERÁ SU ADECUADA REINSERCIÓN SOCIAL.

SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN DE JUSTICIA].

7.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Para continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, si las Diputadas o Diputados aquí presentes desean formular alguna iniciativa de decreto o punto de acuerdo, favor de manifestarlo a efecto de que el Secretario Jaime Beltrán del Río levante la lista correspondiente e informe a esta Presidencia; comunicándole que un servidor desea presentar...

¡Ah, no! Ya ese es otro tema.

Adelante.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** Por instrucciones de la Presidencia pregunto a ustedes Diputados y Diputadas, si desean presentar una iniciativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

Informo a la Presidencia que no se ha apuntado ninguna Diputada ni Diputado para presentar iniciativa.

Sin embargo, Diputado Presidente, le comunico que hay una iniciativa de exhorto de la Diputación Permanente para ser presentada en esta Sesión.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Muy bien.

De esta manera, le solicito señor Secretario se sirva darle lectura a esta iniciativa que presenta la comisión [Diputación] Permanente.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** Gracias.

Con su permiso, Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Adelante.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:**

Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado Presente.

Los suscritos, Diputados a la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en uso de las facultades que nos confiere el artículo 68, fracción I de la Constitución Política del Estado; así como 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos presentar iniciativa con carácter de acuerdo, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Fue el pasado mes de junio que dio inicio el período vacacional de verano de este año dos mil doce, razón por la cual el flujo vehicular en las carreteras del país incrementa con lo cual resulta necesario el que se intensifiquen los tareas de inspección y

vigilancia de las vías de comunicación en el país.

Según datos de la propia Secretaría de Turismo, en este período vacacional más de cincuenta millones de personas recorrerán los destinos turísticos de México, por lo que se estima necesario redoblar dichas acciones en las autopistas del país, de tal suerte que se reduzca la posibilidad de que se presenten accidentes viales, mismos que de manera cíclica y durante los distintos períodos de asueto se incrementan, al menos, en un veinticinco por ciento.

Nuestro Estado se vistió de luto, en días pasados, ante los devastadores acontecimientos en donde perdieron la vida veinticinco personas que viajaban con destino a playas de na... de Nayarit, como consecuencia de un accidente carretero en donde el autobús que los transportaba perdió el control sufriendo las fatales consecuencias que ya todos conocemos y que llenan de tristeza al pueblo de Chihuahua.

Ante este tipo de circunstancias, que cimbran la estabilidad de nuestra sociedad y que dejan consecuencias permanentes en nuestra historia, evidenciamos la inminente necesidad de sensibilizar el trabajo diario de la administración pública que demanda un análisis acucioso de las acciones encaminadas a prevenir, en este caso, los accidentes carreteros; sabemos que como sucede año con año, el número de ambulancias, de elementos de la policía federal, los servicios de grúas y unidades de rescate, entre otros, redoblan esfuerzos, un mayor número de elementos son puestos a disposición de la ciudadanía, en específico de los usuarios de autopistas en el país.

Sin embargo, creemos firmemente en que a partir de la prevención efectiva por parte de los diversos órdenes de gobierno se podrán reducir los accidentes viales, que como hoy sucede dejan huella permanente y nos embargan de tristeza.

En este orden de ideas, es que consideramos necesario el que de manera extraordinaria se pongan en marcha acciones por parte de las

autoridades federales que garanticen el buen estado de aquellos vehículos prestadores de servicio de transporte de pasajeros, así como que se implementen las medidas necesarias para evitar que ocurran siniestros en las autopistas del país, que traen como consecuencia la pérdida de vidas humanas.

Al amparo de lo preceptuado por la Ley General de Turismo, sabemos que todos los prestadores de servicios turísticos, en nuestro país, deben estar dados de alta en el Registro Nacional de Turismo, desafortunadamente y ante los lamentables hechos por los que estamos atravesando, evidenciamos áreas de oportunidad en este sentido, por lo que resulta urgente el hacer un llamado a la Secretaría de Turismo y de la mano con la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Policía Federal, el que de manera puntual se revise que cada uno de los prestadores de servicios turísticos, en este caso de autotransporte terrestre, cuente con el registro correspondiente y necesario para poder operar en las carreteras y autopistas del país.

Y es por lo anterior y ante la urgente necesidad de contar con el apoyo de las autoridades competentes, que solicitamos que se apruebe la presente iniciativa en los términos del artículo 99, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En mérito de lo expuesto con anterioridad sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente punto de

ACUERDO [523/2012 II D.P.]:

PRIMERO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Secretaría de Seguridad Pública [a través de la Policía Federal,] de manera extraordinaria pongan en marcha acciones de inspección y vigilancia permanente que garanticen el buen estado de aquellos vehículos prestadores del transporte de pasajeros, así como la vigencia de los seguros que los mismos requieren

para circular en las autopistas del país.

SEGUNDO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Secretaría de Seguridad Pública, [a través de la Policía Federal,] realicen un análisis acucioso de las acciones encaminadas a prevenir, en este caso, los accidentes carreteros.

TERCERO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Turismo y de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Pública, verifique que las transportadoras turísticas terrestres estén dadas de alta en el Registro Nacional de Turismo.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo y de la reso... y de la resolución que sobre el mismo recaiga a las autoridades anteriormente señaladas para los efectos correspondientes.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese copia del presente Acuerdo a la Secretaría para que elabore la minuta correspondiente.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil doce.

Atentamente. Por la Diputación Permanente: Diputado David Balderrama Quintana, Presidente; Rubén Aguilar Jiménez, Vicepresidente; Diputado Francisco Javier Salcido Lozoya, Vocal; Diputado Samuel Díaz Palma, Vocal; Diputado Francisco González Carrasco, Diputado Sustituto y Diputado Jaime Beltrán del Río, Sustituto, en calidad de Secretario.

Es cuanto, Presidente.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Le solicito Secretario, Diputado Jaime Beltrán del Río, proceda de conformidad con lo señalado en el artículo 99, segundo párrafo de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo e informe a esta Presidencia del resultado de la votación.

- El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.: ¡Con gusto, Presidente!

Pregunto a las... a los señores y señoras Diputadas de la Diputación Permanente, si están de acuerdo con la solicitud formulada por esta comisión, en el sentido de que su propuesta se someta a votación en forma económica de conformidad a lo que establece el segundo párrafo del artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- Los CC. Diputados: [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.: Se aprueba la solicitud antes planeada... antes planteada, en su primera etapa.

Continuando con la votación pregunto a los señores Legisladores y Legisladoras, si están de acuerdo con el contenido de la iniciativa antes formulada favor de expresarlo de la manera acostumbrada.

¿Los que estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados: [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.: ¿Los que estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

¿Los que se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Se aprueba, Diputado Presidente.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Muchas gracias, Diputado Secretario.

8.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** A continuación, si las Diputadas o Diputados tiene algún asunto general para tratar, favor de manifestarlo a efecto de que el Secretario, Diputado Jaime Beltrán del Río, levante la lista de oradores e informe a esta Presidencia.

- **El C. Dip. Sustituto.- P.A.N.:** Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los Diputados y Diputadas, si desean presentar algún asunto general favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Informo a la Presidencia que no se han anotado, para presentar algún asunto general los Diputados asistentes a esta Asamblea.

9.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita para la próxima, que se celebrará el día martes treinta y uno de julio del año en curso, a las once horas en la Sala Morelos de este Honorable Congreso del Estado.

Muchas gracias, señoras y señores Legisladores.

Muy buenos días.

[Hacer sonar la campaña].

[Se levanta la Sesión a las 10:57 Hrs.]

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:

Dip. David Balderrama Quintana.

Vicepresidente:

Dip. Rubén Aguilar Jiménez.

Secretario:

Dip. Héctor Rafael Ortiz Orpinel.

Secretaria de Servicios Jurídico Legislativos:

Lic. Lorena Serrano Rascón.

Jefa del Departamento de Proceso Legislativo:

Lic. Elizabeth Ramos Aburto.

Jefe de Oficina de Registro y Publicación del Diario de los Debates:

C. Priv. Josefina Paura Aldama.

Congreso del Estado. Palacio Legislativo.

Tels. 412-32-00 Ext. 25142 y 25067.

La suscrita, Licenciada Lorena María Serrano Rascón, Secretaria de Servicios Jurídico Legislativos del Honorable Congreso del Estado, de conformidad con la facultad que se me otorga en el artículo 74, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, consigno que el documento que antecede, consta de once fojas útiles y que contiene la versión escrita de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de Receso dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, celebrada el diecisiete de julio de dos mil doce.- Doy Fe. Chihuahua, Chih., a diecisiete de julio de dos mil doce. _____